

Minas, 20 de febrero de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 013/2020.

VISTO: que el chofer de la Junta Departamental Sr. Metodio Lorenzo solicitó libre el día de la fecha y no cumplirá funciones el día viernes 21 de febrero del cte. libre por motivo de su cumpleaños.

CONSIDERANDO: que la Resolución Nº 10/2014 autoriza al Sr. Diego Abella (Ordenanza) a subrogar al chofer de la Junta Departamental en las funciones en caso de ausencia del titular.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza) subrogue en sus funciones al chofer titular de la Junta Departamental los días jueves 20 y viernes 21 de febrero de 2020, con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
- 2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
- 3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes

Secretario Interino

Presidente